



Ante la inminente sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña, manifestamos lo siguiente:

1. España es una realidad histórica más que milenaria, fruto de la aportación esforzada de sucesivas generaciones procedentes de todas y cada una de las actuales Comunidades Autónomas, sin cuya aportación no es posible entender la España presente. Por todo ello consideramos que estamos obligados a construir lo mejor para las generaciones futuras y a no romper la unidad en la diversidad que nos define y que garantiza la convivencia y la solidaridad entre todos los españoles.
2. El Estatuto atenta contra la tradición catalana. Cataluña a lo largo de su historia ha formado y definido ese proyecto común que es España hasta llegar a una interdependencia con los otros territorios españoles. Poner límites económicos, políticos, sociales o culturales, sólo puede perjudicar el interés común de todos los catalanes.
3. La ambigüedad calculada de muchos de los artículos que configuran el Estatuto de Cataluña, supondrá una constante fuente de conflicto, que dificultará la mejora y el desarrollo de la solidaridad entre todos los españoles. Entre otros aspectos por los siguientes:
  - ♦ Incrementa la ambigüedad sobre la identidad nacional al reconocer la realidad nacional de Cataluña (Preámbulo).
  - ♦ Por imponer el Blindaje de los ríos a su paso por Cataluña, lo cual supone la ruptura en la unidad de gestión hidrológica que es la cuenca hidrográfica (art.117)
  - ♦ Por establecer el principio de Bilateralidad (art.183), que ya se ha puesto de manifiesto en el modelo de financiación autonómica.
  - ♦ Por la imposición lingüística que se está desarrollando en la Ley de Educación de Cataluña fundamentada en este Estatuto.
  - ♦ Porque fuerza a que los tratados internacionales que firme España con la Unión Europea puedan ser vetados en función de los intereses de la Generalitat como dice textualmente el artículo 186<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> “La posición expresada por la Generalidad es determinante para la formación de la posición estatal si afecta a sus competencias exclusivas y si de la propuesta o iniciativa europeas pueden derivar consecuencias financieras o administrativas de especial relevancia para Cataluña. En los demás casos, dicha posición debe ser oída por el Estado”.



- ♦ Porque rompe la unidad de mercado y laboral como se desprende entre otros de los artículos 45 y 154
- 4. El Estatuto de Cataluña supone ahondar en la fragmentación del mercado interior español, dificultando además la libre circulación de profesionales entre las diferentes CC.AA., agravando aún más los problemas económicos y laborales existentes.
- 5. Ponemos de manifiesto el escaso apoyo social que ha tenido el actual Estatuto de Cataluña con tan sólo un 36% de los votantes catalanes, lo que supone un apoyo inferior en un 15% con respecto al Estatuto aprobado en 1979. Además este Estatuto, aprobado tan sólo por un 4% de la población española, afecta seriamente al resto de Comunidades Autónomas sin que hayan manifestado éstas sus opiniones al respecto.
- 6. No se ha dado hasta el momento ninguna razón que justifique que la aprobación del actual Estatuto vaya a suponer una España mejor, más justa y más libre. Por el contrario, una lectura del mismo indica un grave y claro perjuicio para la sociedad española en general y catalana en particular, en todos los órdenes de la vida, social, económico, jurídico y cultural. De hecho el reciente modelo de financiación autonómica propuesto se basa en un reparto desigual entre las CC.AA.
- 7. El pueblo español no ha delegado en ningún político la ruptura de España y de su solidaridad, por el contrario, los políticos deben trabajar para unir y no para dividir, para hermanar y no para enfrentar, en definitiva, para construir lo mejor para las generaciones futuras y no romper la unidad en la diversidad que nos define y que garantiza la convivencia y la solidaridad entre todos los españoles.
- 8. Pedimos que se declare inconstitucional el actual Estatuto de Cataluña y la formación de una comisión de expertos que redacten un nuevo Estatuto fundamentado en la solidaridad entre los españoles y en la unidad dentro de la diversidad.

Apoyo el Manifiesto promovido por la Fundación Unidad más Diversidad.

Fdo: D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Fecha: de de 2009.